CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°22

LUNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2022

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Término : 15:57 horas

Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRE	Rep. UPAO
3.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
4.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
6.	DR. WALTER TRUJILLO ANGELES	MIEMBRO	Rep. ANMRP
MIEMBROS AUSENTES:			
7.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

MIEMBRO

Rep. UNMSM

AGENDA:

1. REVISIÓN DE LA MATRIZ DE MONITOREO

8. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA

I. DESPACHO. -

RI 004980 28/11/2022 **Documento S/N** Dr. Eleazar Aliaga Viera, Dr. Omar Palacios Barrios Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. Remite informe de visita al Hospital de la Amistad Perú-Corea Santa Rosa de Piura.

II. INFORMES. -

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. -

1. INFORME DE VISITA AL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA - PIURA

RI 004980 28/11/2022 **Documento S/N** Dr. Eleazar Aliaga Viera, Dr. Omar Palacios Barrios Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. Remite informe de visita al Hospital de la Amistad Perú-Corea Santa Rosa de Piura.

Dra. Mónica Alfonso: Este documento refiere a la visita realizada al Hospital Santa Rosa de Piura, relacionada al caso de un médico residente que tenía problemas sobre el desarrollo del programa de la especialidad de oftalmología en la sede.

(Se procede a dar lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: Doctores alguna consulta u observación adicional.

Dr. Omar Palacios: Doctora para hacer una apreciación, el hospital Santa Rosa tiene una infraestructura que queda al Sur a la salida de Piura y el servicio de oftalmología, no está dentro del hospital, se encuentra fuera, en donde antes era un centro de salud; desde el mes de enero se han hecho una serie de compras, de equipamientos para potenciar todo lo que era oftalmología (tomógrafos, ecógrafos, etc.), pero con la demora de los tiempos, estaban siendo instalados desde el mes de octubre y noviembre.

Por eso, cuando estuvimos allá ya había el equipamiento operativo, lo que, si nos indicaron, es que ellos no estaban de acuerdo con el reclamo que puso el residente porque realmente era un R1 y no le tocaba rotar y fue muy apresurado los documentos que mando, era un residente que estaba mortificado porque de las 04 clases que se habían dado por la universidad de Piura, 03 habían sido asignadas al Instituto de Oftalmología y 01 ahí, el residente más paraba en Chiclayo que en Piura, el día que llegamos, el residente no se encontraba en la sede, indicaron que el viernes había pedido permiso para ir a Chiclayo.}

Para nuestro punto de vista las instalaciones tenían todos los equipos que decía que no habían, ahora él ha salido de rotación, ha estado en Lima rotando.

Dra. Mónica Alfonso: Gracias doctor, si tuvieran alguna consulta respecto al informe.

Dra. Yessenia Huarcaya: Quería saber si pudieron conversar con el residente por teléfono o zoom para que explique las razones de porque hizo este reclamo.

Dr. Omar Palacios: Cuando el doctor Eleazar Aliaga lo llamo, para ver si venia o tener una conversación telefónica, indico que tenía un asunto familiar que atender y que no podía realmente, y que él recién venia al día siguiente. La idea de nosotros fue entrevistarlo, pero fue muy cortante.

Nos entrevistamos con el doctor Yarleque he indico que el médico residente había hecho esas quejas porque no le había tocado EsSalud si no MINSA.

Dra. Yessenia Huarcaya: A lo que iba es que sus quejas tienen un trasfondo personal pero no se ajustan a la realidad.

Me parece un poco lamentable, también deberíamos conversarlo para que se tome alguna medida.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores en el informe faltan las conclusiones y recomendaciones, sería conveniente que lo incorporen o así se aprobaría para poder elevarlo al Comité Directivo.

Dra. María Claudia Campos: Hoy es nuestra primera reunión como representantes de la Asociación Nacional de Médicos Residente del Perú, no sabíamos cuáles serían las sedes que se van a evaluar, no sé si sería posible que nos hagan llegar el contacto del Médico residente en cuestión, que presentó la solicitud, muchas veces creo que es por un tema de desconocimiento porque si he escuchado que en muchas sedes del Norte se dan plazas de oftalmología que no cuentas con el equipamiento necesario, sería bueno poder indagar con el médico residente.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que nosotros tenemos el nombre del médico residente porque él se comunicó mediante un correo, el cual fue revisado por el subcomité, quienes tomaron acuerdo y lo enviaron al Comité Directivo, se reunieron y plantearon una comisión para que vayan in situ, no es una programación anual, esto ha sido un caso específico.

Dra. María Claudia Campos: Entiendo doctora. Gracias

Dr. Gadwyn Sánchez: La propuesta que planteo es que el residente debe de ratificarse de la información que ha dado porque si no tendríamos una parte del problema.

Dra. Yessenia Huarcaya: Adicionalmente, sugeriría al equipo que hizo la visita las conclusiones y recomendaciones porque la mayoría de los residentes se quejan porque hay una razón fundada, en este caso no ha sido así, más bien se ha recibido una información inadecuada por parte del médico residente.

Dra. Mónica Alfonso: El acuerdo solicitar a la comisión que realizo la visita al Hospital Santa Rosa de Piura de incluir las conclusiones y recomendaciones. Entonces pasamos a la votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, MINISTERIO DE DEFENSA, UPAO, ANMRP, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00 Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0107-2022-SCEMS: Aprobar solicitar al Dr. Eleazar Aliaga y al Dr. Omar Palacios, quienes realizaron la Visita al Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa - Piura modificar la fecha de visita; y agregar a su Informe las conclusiones y recomendaciones que ameriten el caso.

2. REVISIÓN DE LA MATRIZ DE MONITOREO

Dra. Mónica Alfonso: Ahora vamos a revisar la matriz que se ha venido trabajando, se tiene que terminar de revisar antes de programar las visitas porque se les tiene que dar tiempo a las sedes para que puedan enviar la documentación.

(Se procede a revisar el documento)

Dra. Mónica Alfonso: En el punto que nos hemos quedado es dentro de la plana docente con vínculo laboral, como fuente de verificación se está solicitando la encuesta a médicos residentes, pero no todas las sedes han realizado la cuesta, las que lo han realizado ha sido hasta el 40 o 50% de los médicos residentes, deberíamos de especificar que la encuesta sea realizada por la sede para poder tener la información más completa.

Dra. María Claudia Campos: Cual sería el instrumento que se utilice para realizar esa encuesta.

Dra. Mónica Alfonso: No se ha elaborado el instrumento, ni estamos dando el instrumento para que se realice esa encuesta, ahora si ustedes como subcomité desean elaborar una encuesta para enviar a la sede, se puede hacer.

Dra. María Claudia Campos: Seria un poco subjetivo, no para todos serían los mismos criterios.

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente punto sobre los trabajos de investigación realizados por docentes, hay muy pocas sedes que están realizando la investigación, estamos hablando del 20% de las sedes visitadas.

Dra. Yessenia Huarcaya: Sobre ese criterio, una vez se conversó de poder añadir el tiempo de vigencia, pero con eso podría complicarse un poco más.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que están diciendo es que por el tiempo de pandemia ha sido un poco más difícil.

Respecto al punto sobre el número de residentes que registran el cumplimiento de los estándares mínimos. Prácticamente, no se ha cumplido con este punto, no todas las especialidades cuentan con el registro de estas actividades, lo que se está haciendo es evaluar con la ficha de registro de notas.

Dra. Yessenia Huarcaya: Como seria este registro de cumplimiento de estándares, físico o virtualmente.

Dra. Mónica Alfonso: Hay una ficha de registro de notas, donde registran los procedimientos que realizan, muy pocos lo tienen.

Dra. Yessenia Huarcaya: Se debe de entender de manera objetiva el criterio, se debería de estandarizar para todas las instituciones, los criterios que se están considerando en este instrumento deberían ser los viables, para que al momento de la evaluación de las sedes docentes no tengamos problemas de que un criterio no es aplicable.

Dra. María Claudia Campos: Respecto al cuadernillo que se menciona, hay mucho desconocimiento por parte de los residentes, muchas veces no se sabe cómo llenarlo, en el caso de administración es peor porque todos los cuadernillos están enfocados en especialidades clínicas y quirúrgicas, nos piden llenar ítems que no tienen nada que ver con esa especialidad, creo que debería de haber una estandarización de todas las universidades respecto a ese cuadernillo, y parece que docencia no tiene ese cuadernillo.

Dr. Walter Trujillo: Efectivamente, el cuadernillo de la Universidad Ricardo Palma está más enfocado en temas asistenciales, y en mi caso el coordinador me apoyo con el llenado del cuadernillo, pero hay un desconocimiento por parte de los residentes, sería bueno que se trate de estandarizar eso.

Dra. Mónica Alfonso: Recordar que nos encontramos en el proceso regular de autorización de programas, justamente esta ficha tiene que estar dentro del programa, cuando llegue la evaluación por parte de los pares externos van a tener que revisar esta ficha.

El siguiente punto es sobre los convenios vigentes, hay algunas sedes que tienen, también hay que recordar que hay un acuerdo que dice que todos los convenios van a tener vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

Dra. María Claudia Campos: Respecto a los convenios, muchos colegas se quejan que no se les está permitiendo salir a rotar fuera de su sede por falta de convenios, es especialmente con EsSalud, que solución se le va a dar a ello.

Dra. Mónica Alfonso: En este caso lo que se está pidiendo es el convenio de cooperación interinstitucional, el cual está en la web de CONAREME, EsSalud tiene sus propios modelos de convenio, pero CONAREME no lo considera para residentado médico, la normativa también habla sobre convenio de rotaciones, la cual está en revisión. Hay problemas con EsSalud pero es a nivel Nacional.

Aún falta revisar la matriz, lo tendremos que terminar la siguiente sesión y traeré una propuesta de cronograma con las sedes que faltan para que se pueda ir armando el cronograma para el año 2023. Buenas Tardes con todos.

ACUERDO N°0108-2022-SCEMS: Aprobar convocar la siguiente sesión ordinaria para el 26 de diciembre del 2022 a las 14:00 horas

Siendo las 15:57 horas se da por finalizada la reunión.